



LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA.

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción del señor **OMAR ALFREDO ARRIETA SERNA**, en su condición de Representante Legal de la **FUNDACION CULTURAL Y DEPORTIVA VENTANA CARIBE** identificada con el Nit: **900.639.947-8** en su calidad de contratista, el Informe Físico y Magnético, debidamente Firmado correspondiente al **Período Contractual comprendido del 03 de diciembre hasta el 31 diciembre del presente Año**, de las Actividades ejecutadas en razón al Desarrollo de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 021 de 2025**, suscrito entre esta y el Municipio de Dibulla cuyo Objeto es la **"SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR UNA CARACTERIZACION INTEGRAL A LAS EMPRESAS MIPYMES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Queda la Constancia que la Supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos conforme a las Cláusulas plasmadas en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 021 de 2025**, en especial la Cláusula que estipula los Requisitos para el Pago de conformidad al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los cuales son los siguientes:

- a.** Cuenta de Cobro.
- b.** Informe de Actividades suscrito por el Contratista.
- c.** Anexos del cumplimiento de las obligaciones en Salud, Pensión y Riesgo; de los profesionales que hicieron parte de la realización de este proyecto.

Una vez verificado el cumplimiento por parte del Contratista **OMAR ALFREDO ARRIETA SERNA**, en su condición de Representante Legal de la FUNDACION CULTURAL Y DEPORTIVA VENTANA CARIBE, de las exigencias estipuladas por las partes dentro del Contrato, la Supervisión autoriza el Desembolso una vez amortizado el pago de anticipo del 50% del contrato inicial es de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$19.925.000,00) M/CTE**, ejecutados en el periodo comprendido del 03 de diciembre hasta el 31 diciembre de 2025.

Dado en el Municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira, a los ocho (08) Días del Mes de abril de 2026.

JOSE MIGUEL CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Supervisor